



**ANEXO 4**  
**CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO**  
**DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA**  
**SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROPECUARIO SENA REGIONAL CAUCA**

De conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 en su artículo 2, numeral 4, literal h), que clasificó los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dentro de la modalidad de contratación directa, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las entidades estatales podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área que se trate.

**HACE CONSTAR:**

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación del señor (a) NATALIA ESTHER CORDOBA SANCHEZ, identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía No. 25284567 así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida en el Diseño Curricular para “Prestar servicios profesionales de carácter personal como instructor contratista en el área AMBIENTAL, BIOLOGIA Y ECOLOGIA; impartiendo formación profesional integral en los programas del centro agropecuario (titulada, complementaria y virtual) según la necesidad del servicio y a su vez realizando acompañamiento en asesoría, formulación y seguimiento a los aprendices, seguimiento a planes de negocio, atención de aprendices y SENNOVA, POR PERIODOS FIJOS MENSUALES.”

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

*Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.*

*Se expide en Popayán cauca, al 02 de noviembre de 2021*

**ANDRÉS COLLAZOS ROBLES**  
**Subdirector Centro Agropecuario**

Proyectó: Bibiana Guevara -Apoyo a Contratación

Revisó: Julián Andrés Muñoz Bermeo-Líder de Contratación

Revisó: Fabian Javier Lasso Ordoñez Coordinador Académico

**Regional Cauca / Centro de Agropecuario**  
**Carrera 9°71N-60 Barrio El Placer, Popayán – Cauca PBX 8247679**  
**www.sena.edu.co**  
**SENAComunica**



Certificado No.  
SC-CER339681-1

Certificado No.  
CO-SC-CER339681-1